



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Veinte Civil del Circuito

Carrera 10ª No. 14-33 Piso 2º Edificio “*Hernando Morales Molina*”

TELEFAX: 2811323

BOGOTÁ D.C.

ccto20fbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO JUDICIAL

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL
JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.**

AVISA Y VINCULA:

A las señoras LIZETH RODRÍGUEZ y PAOLA ANDREA SUAREZ, para que en el término de dos (2) días siguientes a esta notificación, se pronuncien sobre los hechos materia de la Acción de Tutela No. 11001-31-03-020-2023-00193-00, adelantado por TATIANA ALEXANDRA FRANCO HERRERA contra CARACOL TV, y como vinculadas el INSTITUTO DISTRITAL DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL, POLICÍA NACIONAL (ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGICA DE LA POLICÍA NACIONAL) TIKTOK, COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL y ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, en forma explicativa y determinada.

El presente Aviso se efectúa ante la imposibilidad técnica de surtirse la notificación de los sujetos procesales de la acción constitucional antes señalada.

Para los fines ordenados, se fija el presente Aviso Judicial en la cartelera pública de la Secretaría del Juzgado y se publica en el Micrositio del Juzgado del Portal de la Rama Judicial, sección Avisos Judiciales hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

HUMBERTO ALMONACID PINTO

Secretario